

Fecha: 01-08-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLOTA

ipo: Noticia general

Título: FELPA 5 1 AL 29 / Compañía Minera del Pacífico S.A.

Pág.: 69 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior



PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.213 Viernes 1 de Agosto de 2025 Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2672578

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 9 de junio de 2025 y la rectificación de fecha 25 de junio 2025, dictada en autos Rol № V-321-2024, el SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR, declaró constituida la concesión minera de explotación denominada "FELPA 5 1 AL 29", con una superficie de 56 hectáreas, en favor de su titular COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. La manifestación minera fue presentada con fecha 19 de junio de 2024, por doña ELIZABETH AIDA ESCOBAR TORO, chilena, casada, abogado, cedula nacional de identidad № 12.840.004-4, en representación de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A., Empresa Minera Chilena, RUT №94.638.000-8, e inscribiéndose a fojas 816 № 448 año 2024, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Vallenar, con fecha 01 de julio de 2024.

Las coordenadas U.T.M. y su Punto de Interés de los linderos que delimitan el perímetro de esta concesión de explotación son:

VERTICES	NORTE (metros)	ESTE (metros)
P.I.	6.811.200,00	304.300,00
L1	6.812.200,00	304.000,00
L 2	6.812.200,00	304.100,00
L 3	6.812.000,00	304.100,00
L4	6.812.000,00	304.200,00
L 5	6.811.700,00	304.200,00
L 6	6.811.700,00	304.300,00
L 7	6.811.500,00	304.300,00
L 8	6.811.500,00	304.400,00
L 9	6.811.000,00	304.400,00
L 10	6.811.000,00	304.300,00
L11	6.810.600,00	304.300,00
L 12	6.810.600,00	304.200,00
L 13	6.810.200,00	304.200,00
L 14	6.810.200,00	304.100,00
L 15	6.810.000,00	304.100,00
L 16	6.810.000,00	304.000,00

El presente extracto se publica en conformidad al artículo 90 del Código de Minería. Vallenar, 03 de julio de 2025.- Vianca Lucía Flores Cortés Secretario PJUD Tres de julio de dos mil veinticinco 15:33 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl. Código: TDWXXZEHVPX.

CVE 2672578

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

